



**MAT: AUTORIZA TRATO
DIRECTO MENOR A 10 UTM**

Decreto Alcaldicio N° 11.604.-

Monte Patria, 05 de septiembre del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2012 donde señala la elección del Alcalde y Concejales periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016 que Aprueba nombramiento al Cargo al Sr. Robinson Lafferte Cortes, como administrador municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que establece Delegación de Facultad de firma al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del alcalde";
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15/12/2016, que complementa la delegación de firma del Decreto Alcaldicio 14.962, de fecha 09/12/2016;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15/12/2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- Pedido de Materiales N°2898, de fecha 05.09.2017 emitido por Secpla;
- Cuadro Comparativo de las ofertas, de fecha 05.09.2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

Considerando:

- Pedido de Materiales N°2898, de fecha 05.09.2017 emitido por Secpla;
- Cuadro Comparativo de las ofertas, de fecha 05.09.2017;

DECRETA:

AUTORIZA la contratación directa menor a 10 UTM al Proveedor SOC. COMERCIAL DON OSCAR Y CIA. LTDA. 76.149.466-K por concepto "COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN."

ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$ \$ 439.200 IVA INCLUIDO.- (Cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos pesos)

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-22-12-003-001-002 "ALCALDÍA ANIVERSARIO", Área de Gestión 2.4.1.- Del Presupuesto municipal Vigente.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-.


SECRETARIO MUNICIPAL

ARC/aza

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal (Of. de Partes).
- DEM.
- DESAM.




ROBINSON LAFFERTÉ CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"